

SÉPTIMA SESIÓN

ORDINARIA

En la ciudad de Unión de Tula, de la entidad federativa Jalisco, siendo las 15:35 quince horas con 35 treinta y cinco minutos, del día viernes 4 cuatro de abril del año que corre 2025 dos mil veinticinco, en el recinto de las instalaciones que ocupa la presidencia municipal (Sala de Ayuntamiento), con fundamento previsto por los artículos 29, 30, 31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; al mismo tenor, en correlación con lo dispuesto por los arábigos 18, 21 y 23 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco; Se reunieron los integrantes de dicho órgano colegiado para celebrar la presente séptima sesión ordinaria, la cual, se desarrolló conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura.
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la correspondiente acta de sesión de Ayuntamiento; *Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.*
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas;

1. Se presenta oficio número 43/APS/2025 de parte Lic. Heidi Alejandra Pelayo Cortés, con la finalidad someter para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al Gobierno Municipal de Unión de Tula, Jalisco, a participar en el Programa "Estrategia ALE" para el ejercicio 2025;

Así como también, se autorice para la firma del Convenio de Coordinación y Anexo Técnico Respectivo, a la presidente municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, secretario general, Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano, síndico municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcoalt Gómez Reynaga, y encargada de hacienda municipal a la L.c.p. Alma Annay Bernal Cuevas; y

Se designe como enlace administrativo de la ejecución del proyecto a Lic. Heidi Alejandra Pelayo Cortés, como enlace operativo de la ejecución del proyecto a Citlalli Gabriela Meza Ramírez; y como enlace de tesorería a la L.C.P. Alma Annay Bernal Cueva.

2. Se presenta Iniciativa de acuerdo económico con número de oficio 004/2025, por parte de la Lic. Dcho. Sandra Cueva Nuño, Regidora del Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco. Mediante el cual, pone a consideración para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el participar en la convocatoria, y programa de **"EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2025;** así mismo, se autorice al presidente municipal, síndico y responsable

de la hacienda pública a firmar convenios con la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

VI. Asuntos Generales.....

VII. Clausura de la Sesión.....

Con relación al punto número I (uno) y II (dos); -----

En uso de la voz el suscrito secretario general para efectos de validez me permití nombrar lista de asistencia y verificación de quórum legal, a lo que una vez realizado lo anterior, manifiesto con certeza que se hicieron presentes los CC. Regidores: -----

| Nombre | Cargo | Asistencia |
|--|----------------------|------------|
| Dra. María Esther Torres Magaña | Presidenta Municipal | Presente |
| Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga | Síndico Municipal | Presente |
| L.A. Verónica Martínez Hernández | Regidora | Presente |
| M.C.D. Gilberto Ramón Nandó Chagollán | Regidor | Presente |
| Lic. Thania Gisela Pulido Regalado | Regidora | Presente |
| L.E.P Domingo Anaya Bibian | Regidor | Presente |
| L.A. Rocío Ramírez Morán | Regidora | Presente |
| Lic. Sandra Cueva Nuño | Regidora | Presente |
| Lic. Luis Enrique Saldaña García. | Regidor | Presente |
| Psic. Brenda Asslí López García | Regidora | Presente |
| Mtra. Irma Ruelas Alaníz | Regidora | Presente |

Estando presentes la totalidad de los regidores propietarios, quienes al momento constituyen mayoría calificada de conformidad al artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo por lo que, se integra legalmente el citado órgano colegiado y en consecuencia se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente sesión, instalándose la misma al tenor de los arábigos 31, 32 y 34 de la ley en cita; así mismo, declarándose validos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Con relación al punto número III (tres); Se propuso el orden del día para la presente sesión de carácter ordinaria, procediéndose secuencialmente a dar lectura por el de la voz al orden del día propuesto y mismo que se citó en párrafos que preceden para efectos de la debida formalidad. -----

A lo que oída que fue la presente orden, y una vez consultada a los ediles presentes, fue aprobada en votación económica por mayoría calificada de (11 once votos) a favor. -----

Con relación al punto número IV (cuatro); Se procede a la correspondiente lectura y aprobación de la dispuesta acta de sesión, consistentes en el acta de la sexta sesión ordinaria de fecha 18 de marzo, misma del año que corre 2025 dos mil

veinticinco. -----

Una vez abierto dicho punto del orden del día es que en uso de la voz, informo al pleno que por ser fiel a lo suscitado en la sesión fenecida de acta en mención, es que el suscrito secretario general, tuvo a bien poner a consideración del pleno la dispensa de su respectiva lectura con fundamento en el artículo 29, quinto párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de tal manera que, consultado lo dicho en votación económica tal como lo prevé el arábigo 35 treinta y cinco de la ley en cita, a los ediles presentes, es razón, que los mismos aprobaron la omisión de dicha lectura de manera unánime en votación económica (11 Once Votos), suscitado lo anterior, es que la misma se tuvo una vez consultadas para efectos ciertos, con el carácter de aprobada, esto en igual sentido de votación unánime (11 Once Votos) por así ser dispuesta y deliberada conforme a derecho.-----

Con relación al punto número V (quinto); Facultado en uso de la voz el suscrito secretario general realice a solicitud de la presidenta municipal la correspondiente: Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes comunicados recibidos y presentación de iniciativas; -----

1. Se presenta oficio número 43/APS/2025 de parte Lic. Heidi Alejandra Pelayo Cortés, con la finalidad someter para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al gobierno municipal de Unión de Tula, Jalisco, a participar en el Programa "Estrategia ALE" para el ejercicio 2025;

Así como también, se autorice para la firma del Convenio de Coordinación y Anexo Técnico Respectivo, a la presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, secretario general, Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano, síndico municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, y encargada de hacienda municipal a la L.c.p. Alma Annay Bernal Cuevas; y Se designe como enlace administrativo de la ejecución del proyecto a Lic. Heidi Alejandra Pelayo Cortés, como enlace operativo de la ejecución del proyecto a Citlalli Gabriela Meza Ramírez; y como enlace de tesorería a la L.C.P. Alma Annay Bernal Cueva.

En uso de la voz la Regidora MTRA. Irma Ruelas Alániz, para hacer un comentario en relación a este punto aprobado, este proyecto se elaboró y se envió y va a haber una respuesta, esa respuesta, si salimos beneficiados se va a revisar en 20 municipios. Habría que estar atentos verdad, para darle seguimiento a la mención o a la matrícula del proyecto.

A lo que el suscrito secretario informo que este proyecto, se enviará ya que tiene fecha de término del 7 de este mes, pues abrió el 31 de marzo la convocatoria, entonces las chicas de prevención social ya tienen el proyecto listo, nada más faltaría la aprobación de cabildo, mandarlo y ahora sí esperar salir beneficiados. Cabe decir que este programa ya se ha estado trabajando, como lo decía ya se tiene una patrulla, aquí hay dos opciones para este programa; lo que sería la opción a, es la instalación de la unidad de prevención lo que sería estrategia ALE por primera vez. Aquí ya es la rehabilitación porque ya se tiene estaríamos hablando de nuevo equipamiento,

compra de mobiliario y demás. Ya tiene establecido, entonces sería el mejoramiento, para eso sería la aprobación de este punto y esperamos salir beneficiados porque han estado trabajando muy bien.

Mismo punto del orden del día que, habiéndose sometido a deliberación y votación económica, se tuvo con el carácter de aprobado por unanimidad (11 Once Votos) a favor. Es por tanto que, lo dispuesto corresponde al número de **(ACUERDO 67)**; ----

Facultado en uso de la voz, el suscrito secretario general realice a solicitud de la presidenta municipal, la correspondiente lectura al consecutivo punto del orden del día al tenor de lo siguiente.

2. *Se presenta Iniciativa de acuerdo económico con número de oficio 004/2025, por parte de la Lic. Dcho. Sandra Cueva Nuño, Regidora, del Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, mediante el cual, pone a consideración para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el participar en la convocatoria, y programa de "EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2025; así mismo, se autorice al presidente Municipal, Sindico y Responsable de la Hacienda Pública a firmar Convenios con la Secretaria de agricultura y Desarrollo Rural (SADER).*

En uso de la voz, la regidora en mención del presente punto dispone al pleno lo siguiente; "Bueno, pues primero que nada agradecer la apertura y manifestarles este proyecto viene de los programas que se abrieron de las ventanillas del Estado el día 31 de marzo, todos vienen con una fecha, entonces esa es la premura de en ocasiones solicitarles la aprobación de todos ustedes, porque lo primero es que como ediles de este ayuntamiento demos la autorización para que el municipio participe. También es un concurso en el que se participaría, es una convocatoria, pero se lleva a cabo un proyecto en donde se determina la obra en donde se participará, va enfocado en los caminos de terracería, caminos rurales, que conectan los caminos ejidales caminos reales como conocemos, ahí se puede aprovechar este proyecto y más que nada las reglas de operación vienen ya publicadas con en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de marzo. Ahí donde nos solicita que se presente un proyecto donde se tiene que trabajar por Obras Públicas, donde se tiene que trabajar con la dirección de desarrollo urbano y la intervención de Hacienda que sería la tesorera. Y pues por los que van a firmar el convenio, es presidenta, secretario y tesorera. Aquí yo pido un punto adicional donde solicito que, si ustedes nos autorizan a participar como ayuntamiento, o si autorizamos este proyecto, se le dé un seguimiento por parte de las comisiones edilicias de Obras Públicas que en su caso la integra la presidenta, el doctor y Vero. Y en este caso de Participación Ciudadana, y se les traspase a Obras Públicas, Catastro y Desarrollo Urbano para que, para que podamos reunir ese proyecto y que podamos ser 1 de los 29 municipios que podamos ser seleccionados. Este proyecto no maneja una cantidad de dinero, simplemente si sale aprobado es con el presupuesto que se presente.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz, en este proyecto que se plantea, se incluyen por ejemplo los caminos que van a San Gaspar, que tienen parte de pavimento, Tacotán, parte

del camino a Ixtlahuacán, que tiene pavimento porque en el documento habla, en el rubro 1 dice; combinación con cualquier tipo de pavimento, adoquín, concreto tradicional, zampeado tradicional, incluyendo obras de drenaje menores. Hago esta pregunta Lic. porque transitando esos caminos, se puede uno dar cuenta de que, si intervienes ahorita la vía, es realmente económico el tapar esos baches que están y si los dejamos como tal y se viene el temporal de lluvias, el daño va a ser mayor y ya no sería remediable este acomodo ¿Se incluirían estos caminos o quedarían fuera?

Lic. Sandra Cueva Nuño, de hecho, aquí va enfocado a dónde se decida la obra, en dónde se decida el proyecto, es por eso que solicito que se le de participación a la comisión de participación ciudadana, para poder proponer no solo una obra, sino que sean diferentes, ver a cuántas personas se benefician, porque va enfocado a los caminos saca cosechas, que quiere decir, un camino donde transite maquinaria pesada, donde no haya empedrado, porque habla de empedrado adoquín o caminos de arroyos pluviales o algo así.

L.E. Domingo Anaya Bibian, si me permiten, habla de vialidades y calles que benefician el tránsito de personas y productos del campo, quiero pensar, que por ejemplo pueden entrar de Ixtlahuacán, San Gaspar, porque los productos del campo llegan aquí a la localidad, si entrarían desde mi punto de vista, faltaría lo mejor un análisis, sería esta mi aportación.

Mtra. Irma Ruelas Alanís, porque habla que el municipio aportaría porcentaje ¿Que sería el 70%?

Lic. Sandra Cueva Nuño, el proyecto abarca el 70% y el 30% el municipio, pero podríamos hacer una combinación con otros programas federales, como, por ejemplo, los proyectos del FAIS, que vienen destinados a obras de alta marginación, podrían entrar allí y podríamos completar el 100% para que el municipio. A menos que yo tenga otra información, pero creo que pudiéramos utilizar también de otros programas para completar esa obra.

 Dra. María Esther Torres Magaña, si me permiten, esta solicitud de estos caminos, sobre todo atendiendo la respuesta a su pregunta, el día 20 de febrero del 2025 nos acercamos ya a las dependencias para solicitar con presupuesto en mano, el proyecto de la carretera Alcaparrosa- Ixtlahuacán, les voy a comentar lo que sale. Y el presupuesto está en \$ 91,130,890.39 noventa y un millones, ciento treinta mil ochocientos noventa pesos con treinta y nueve centavos, el de la carretera de San Gaspar que son un promedio de \$ 76,965,000.064 MXN\$ setenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil pesos. Aquí está la imagen satelital desde luego y pues obviamente pusimos las evidencias verdad, esto pues está desde el 20 de febrero y luego tenemos otra, que es la más prometedor, bueno se las voy a presentar porque las metimos al mismo tiempo, pero este se fue al gobierno federal también, allá en la Ciudad de México, donde fuimos y estamos hablando de la construcción del vallado en el municipio Unión de Tula, ya nos dice más o menos, cuánto es lo que sale que es desastroso, pero que es muy importante son \$170,000,000.00 ciento setenta millones de pesos, y obviamente entregamos la vista panorámica. Y entre ellos ya se les hizo parte de los presupuestos y demás, obviamente les voy a comentar que todos los proyectos que llevamos no los llevamos únicamente así, si no que los llevamos así, ya están los proyectos, estudios de uso

de suelo, ya está prácticamente de acuerdo a los lineamientos que nos dice la licenciada, ya está prácticamente todo para autorizar, esto es, en relación a los caminos que pueden ser empedrados y demás, que se pueden terminar, que de antemano si nos dijeron que si se podrían hacer, tanto empedrado como huella, zampeados, y en algunos lugares hasta con cemento, concreto hidráulico. entonces estos ya los metimos a la Ciudad de México. Aquí están ya y les voy a decir, el día lunes precisamente fuimos de nueva cuenta a una reunión, a las 9:00 nueve de la mañana, para volver a llevar los proyectos, porque ya nos vamos a sentar a trabajar en lo que ya metimos. Y en unos nuevos que podamos volver a meter, entonces aquí están los que ya metimos, todavía no están los nuevos que vamos a meter, pero ya están trabajando parte de eso.

A lo que la regidora Mtra. Irma Ruelas Alaníz, pregunta si ¿hay alguna fecha de respuesta doctora? A lo que la doctora responde "No, el lunes nos van a informar cómo son". A lo que la regidora Mtra. Irma Ruelas Alaníz, pregunta ¿entonces vamos a México a sesionar? a lo que la presidenta informa "vamos a ir a Guadalajara, el lunes, es en Guadalajara y la ciudad de México será en 15 quince o 21 veintiún días aproximadamente.

Prosiguiendo con lo que nos ocupa pide el uso de la voz el Regidor M.C.D Gilberto Ramón Nando, buena tarde a todos, yo quisiera invitarlos a que no nos desviáramos del objetivo principal de la propuesta de la regidora, creo, ósea no me quedo muy claro, este, esto es para empedrados de la reactivación económica como lo dicen para los municipios en este ejercicio 2025, pero hablan del estado, no de la federación. A lo que la regidora Sandra afirmo que es un programa del estado. Continuando en uso de la voz el regidor "Este es programa del Estado, a lo que nos comenta presidenta, creo que ellos se han movido para la federación, ok entonces para entender, yo en ocasiones tengo como revolturas, es no salirme o que me orienten mejor, para entender un poquito mejor por que los proyectos de ella. Por ejemplo, si sabemos que hay caminos saca cosechas que no están en óptimas condiciones de tránsito, pues podemos ver la manera o la viabilidad para aportarle al municipio, así con esos proyectos que se llevaron a la federación, a ciudad de México, o al estado por medio de presidenta, pero tener también nosotros, pues apertura para apostarle igual a uno o a otra localidad.

Pide el uso de la voz la Regidora Sandra – de hecho, si me permite, continuando, esos proyectos que nos menciona la doctora pues quiero creer que ya están presentados, ya que son proyectos que están dentro de la gestión. Aquí este proyecto que yo estoy presentando es, una, si se autoriza, es el primer paso para que, con esta acta, firmada, se dé el punto de acuerdo y sea uno de los requisitos que nos pide, lo que sigue es ver qué obra, donde se aplicaría, cual es el presupuesto, ahí es donde se conjugaría con Obras Publicas, Catastro y la Dirección de Desarrollo Urbano, para ver una obra que sea en beneficio del mayor número de personas y habitantes del municipio. Esa es la importancia que yo quiero recalcar, de que las comisiones participemos. Los que están en la comisión de obra pública formemos parte y le demos seguimiento a ese proyecto, donde participación social formemos parte y le demos seguimiento a ese proyecto, junto con los que van a apoyarnos a hacer el proyecto, porque ello son los que tienen los datos, los que ordenan las coordenadas y todo eso. Pero lo principal aquí de esta propuesta es iniciar, si se puede y me apoyan, es a que se dé la participación. Lo que sigue, es que participemos las comisiones edilicias, que en este caso las integremos, por la Doctora, La Lic. Vero y el Doctor, es la de Obra Pública y la de Participación Ciudadana que presido y esta mi compañera Vero y esta Brenda y la Maestra Irma.

Y así, darle un seguimiento y poder ayudarlo al trabajo también, zapatero a su zapato, los de Obra Pública van a hacer el proyecto, pero que nosotros podemos estar aportando, que podemos estar revisando para que esto se dé y logremos presentar el proyecto en tiempo y forma. Entonces si es válido lo que la doctora tiene, pues ya son proyectos ya presentados y gestionados, este sería ya uno nuevo.

En uso de la voz la presidenta municipal interviene, "perdón hubo una confusión, yo le contesté a la maestra Irma" A lo que la regidora en mención dice "hay un margen al 31 de octubre para esto, por lo que entre más pronto se decida, pues mejor, pero ahora sí que los directamente involucrados, son los que tienen que tomar esta decisión".

Psic. Brenda Assli López García, pues ahora sí que concretando es súper viable porque se van a analizar bien y que en las comunidades o ya sea, donde se decida que se beneficien, a más personas, entonces pues como refiere, este es el primer paso que es la aprobación. Y ya posteriormente nos reuniríamos y esta súper bien hacer trabajo en equipo.

Lic. Sandra Cueva Nuño, una última aportación, si sirve, les vuelvo a decir, esto es posterior a la aprobación verdad, pero, son demasiadas vialidades, no solamente en las localidades, sino que, también en el municipio tenemos con esas características, la que viene del ejido de la Unión, allá por la escuela, Ricardo Flores Magón, toda esa calle que son alrededor de unas 80 viviendas, las que están por ese mismo al palo gordo. Que están en pura terracería y a diario pasan tractores, pasan maquinaria, la gente que va a ordeñar el ganado, todo eso, la Paz, también es una vialidad que en la orilla está en muy malas condiciones y también es un acceso al municipio, el castillo. Podemos enumerar bastantes, y pues si nos vamos a las rancherías y a las localidades, pues, también hay mucho, entonces. Yo creo que podemos aprovecharlo muy bien donde se utilice va a ser bien aprovechado.

En uso de la voz la presidenta municipal comenta, voy a aprovechar para emocionarnos un poquito más, nos han autorizado el arreglo de la calle Yucatán y la Sinaloa, entonces vamos muy bien. A lo que la regidora Irma pregunta ¿cómo va a ser el terminado de ese? En respuesta la presidenta dispone -que, va a ser concreto hidráulico, es lo que se dijo, más hay que ver porque el lunes precisamente se asistirá, ya para que nos digan cómo es-. Ya que la rehabilitación de las calles Yucatán y Sinaloa son muy buenas, y aquí también hay dos proyectos que se están presentando y en su momento se volverán a llevar. A lo que él no el regidor Domingo pregunta ¿Qué sería lo que falta de la Sinaloa? a lo que la doctora le informó que toda. Finalmente dispone que, la parte que les quiero comentar, que hay que pensar mucho la parte de los empedrados zampados y todo eso, en el caso de las localidades que sean de cabecera municipal o fuera, tenemos que tener en claro que no nada más es belleza por fuera, sino efectivamente, meterle mano a la infraestructura interna. Porque lamentablemente, se han hecho algunos trabajos aquí en cabecera municipal y lo hemos constatado, porque lo hemos estado viendo, en donde nada más se rellenan por fuera y pues adentro no recolocaron o pusieron nuevos tubos y demás. Ahorita en la plática ya con el ingeniero Aldaz para presentar el lunes. Los presupuestos que tenemos aquí ya fueron modificados, ahora para hacer la presupuesta al gobierno y en las obras próximas de los empedrados, dé que, si no se reparan desde abajo hasta arriba, para que no nada más quede por encima y que se trabaje lo que no se ve, para que se vea lo que se tiene que ver bien.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz, es visto que el drenaje que está enterrado, las administraciones no le apuestan. Pero aquí esta parte, las modalidades de apoyo dice incluyendo obras de drenaje menor y eso es bueno.

Lic. Sandra Cueva Nuño, ahí todo va a enfocarse en presentar el proyecto con todo lo que se refiere. A lo que es suscrito informo al pleno que es uno muy buero área de oportunidades para el municipio, las comunidades con sus caminos saca cosechas.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz, ¿Tenemos empedradores aquí en el municipio? A lo que el suscrito le informo que sí muchos.

Lic. Sandra Cueva Nuño, que de hecho la parte de lo que te piden en el proyecto, que sea una fuente de trabajo para la gente del municipio.

L.A. Verónica Martínez Hernández, yo nada más quiero externar mi opinión, me parece una muy buena iniciativa que podamos beneficiar mucho al ayuntamiento, perdón al municipio, al pueblo y a sus alrededores, y si me gustaría que, de ser aprobado, que nos pongamos a trabajar lo antes posible, para que no se nos venga el tiempo encima. Porque, aunque tenemos ahorita octubre para entregar la propuesta, siempre es mejor tener en tiempo de sobra y pues, mejor al último quedarnos en descanso, que al principio confiarnos. Por qué, pues va a conllevar, investigación, sustento muy bien el proyecto, pero ser aprobado, que no se encuentre ninguna cuestión por el cual nos puedan negar la aprobación de dicho proyecto, y claro que cuenten conmigo para ponernos a trabajar.

Una vez agotada la respectiva discusión, mismo punto del orden del día que, habiéndose sometido a deliberación y votación económica, se tuvo con el carácter de aprobado por unanimidad (11 Once Votos) a favor. Es por tanto que, lo dispuesto corresponde al número de **(ACUERDO 68)**;

Con relación con el punto número VI (seis); corresponde a; Asuntos Generales;

Al momento de apertura del presente punto del orden del día.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz, lo mío va con relación a las respuestas, pues está uno leyendo el acta de sesión anterior. Y me quedaron dudas como las que les aparecen a los del Facebook, al ver los memes supimos que hubo un accidentado, pero luego platiquen, pues, ¿qué pasó con él? ¿lo llevaron a atención médica?, ¿cómo salió?, bien, ¿sigue lesionado? Al ver el acta yo me encuentro con ese tipo de cuestiones es bueno darle una respuesta, o que nos comenten el seguimiento que tuvo ese punto, por decir algo, el síndico nos habla en la reunión anterior que debe haber una coordinación, en relación al asunto con la ganadera. Y que, si iban a mandar a, hacer las lonas para una colocación estratégica. A lo que el síndico le dispone que, es algo que se le habló en dicho consejo y se aprobó allá. Continuando con el uso de la voz la edil refiere que, "entonces dices voy a buscar a las lonas a ver dónde las pusieron. Dicho lo anterior es que el suscrito informo que, en relación a lo que se comenta, informarle que, con relación al programa Barrios de paz, que dicho ayer se mandó, dado que se reunieron los requisitos, que se hizo una observación, que en un

momento más se subsanará y no hay más, que ya se presentó. Y pues, como el proyecto es muy bueno, esperemos nos vaya bien en esa convocatoria. Ahora bien, que está pendiente la estrategia ALE, mismo que las chicas de Prevención Social ya lo tienen integrado y que nada más falta la aprobación del pleno y de mondarse se tienen hasta el día lunes.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz, ojalá que sí, porque vienen varias serían de actividades muy buenas. Y luego, por ejemplo, nos hablaba la licenciada Sandra de los de los incendios. Y ¿qué pasó pues? ¿se hizo reparación del daño? o no, o ¿hay sanciones o no hay sanciones? por eso ¿qué pasó también con el planteamiento que lanzó el licenciado Enrique Saldana? esté, con los que queman la basura en su casa, ¿si habrá alguna sanción o si se va a enviar a seguridad pública o no? Y ahí yo veo un problema muy serio con el perifoneo, el perifoneo Licenciada Roció, usted que es de Ecología, es un contaminante auditivo muy fuerte, entre la población, porque todo anuncian, pero lo anuncian mal, incluyendo el perifoneo del Ayuntamiento, se queda uno en los mismas, en las mismas, dice, el Honorable Ayuntamiento por medio del, atentamente, transformación y no sé qué, resultante en, y ¿qué es lo que avisaron?

L.A.E. Roció Ramírez Morán, manifiesta que es cierto, ya que solo se escucha el encabezado. Dicho lo anterior es que la regidora Irma continúa, que en lo que sale la cuadra ya no se escuchó. Entonces yo le hago una invitación a que, en la medida de lo posible, se reúna las personas que se dedican a perifoneo, para que les hagan hincapié en eso. Que se revisen los decibeles del sonido para que sea audible, que se revise que se realmente se estén haciendo los recorridos correctamente como deben de hacerse. Por lo cual, están haciendo un cobro y los de aquí de nuestra administración que se vayan más despacio. Eso es en relación a ese punto. Y bueno, hay otro asunto en lo que nos quedamos, en lo que sucedió, por ejemplo, por lo dicho, el médico cirujano dentista Gilberto Ramón Nando Chagollán, ¿qué pasó con lo de la enfermera del ISSSTE? y demás. No tanto para satisfacción mía de querer saber el aterrizaje de la temática, sino para que también la población este enterada, del seguimiento y el aprendizaje de lo que aquí se plantea, esa es mi solicitud.

Lic. Sandra Cueva Nuño, de hecho, secretario una participación ya que la licenciada Vero pidió su participación, pero va a aunado a lo mismo. Aquí somos tres compañeros los que queremos externar en este punto unas situaciones que hemos estado viviendo y que evidentemente también que a lo que maneja la doctora, traemos en escrito, pero no traemos más copias, la austeridad, no traemos copia para todos, si me permiten le doy lectura y lo comentamos. Cito, " Licenciada Sandra Cueva Nuño, Licenciado Enrique Saldana García, Licenciada Brenda Ashley López García, regidores del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, nos dirigimos a los miembros del cabildo de este H. Ayuntamiento de Unión de Tula, presente, por medio del presente, nos dirigimos a ustedes integrantes edilicios del H. Cabildo municipal de Unión De Tula, Jalisco, a manifestar nuestra inconformidad y desacuerdo, de la manera en que fuimos señalados del discurso emitido en el evento público organizado en la plaza principal de Tenamaxtlán, Jalisco. El pasado 25 de marzo del presente año, donde sin fundamentos se nos tachó de no querer trabajar por y para el municipio, siendo que nosotros de manera anticipada tuvimos o bien informar por conducto del secretario general, nuestra inasistencia a dicho evento, inasistencia la cual no fue por falta de interés ni compromiso por nuestro municipio, ya que si nuestra intención fue el no coadyuvar ni trabajar ni apoyar los buenos proyectos, no hubiéramos emitido nuestro voto en la sesión anterior, para probar de manera unánime, el hermanamiento con el municipio de Tenamaxtlán. Por lo que tal y como lo exhortamos en dicho evento, nuestra inasistencia se da por la falta de formalidad, con la cual se han votado haciendo las cosas en esta administración, ya que, como lo señalamos en el párrafo anterior y en el escrito justificatorio presentado ante la secretaria general del Ayuntamiento de Unión de Tula, con fecha

25 de marzo del año 2025, a las 14:30 catorce treinta horas, se precisa que no asistiríamos a tal evento en razón de que no haber sido convocados ni invitados a dicho evento, como se señala en la disposición ilegales correspondientes; además, de no habernos tomado en cuenta en el protocolo a seguir en tan significativo acto, resaltando, las diferencias omisiones y hechos, que en el transcurso de los meses, hemos tenido con la actual administración y hemos venido viviendo. Las maneras de comunicar y convocar a los ediles, con una informalidad y de manera inadecuada, y si bien es cierto que, en ocasiones pasadas, hicimos caso omiso a estos actos, que solo por mencionar algunos, señaló, por ejemplo: en la sesión solemne, donde se tomó protesta de este cargo, no se nos invitó; asimismo, en la primera sesión de cabildo que aparece como extraordinaria, nunca se nos convocó por escrito, ni tampoco recibimos anexos de los puntos a tratar y fuimos buscados a las 11:00 once de la noche, por un mensajero. Quien solo nos dijo de manera verbal, que había sesión a las 12:15 doce quince a.m. del día el 1 primero de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, entre otras cuestiones y omisiones, tanto en convocatorias como en las actas, y entre otras cosas más. A lo cual, estamos profundamente arrepentidos de haberlo permitido desde una primera instancia, siendo esta la razón, por la que se tomó la decisión de mantener colectiva, por los suscritos de ya no permitirlo más, y decidimos notificar nuestras instancias, pero cuál fue nuestra sorpresa, que en pleno evento fuimos señalados, como diles que no cumplimos, y no trabajamos en pro de nuestro municipio, de nuestra región, donde se recalca que existían diferencias en cabildo, y que los colores políticos, no se han olvidado, a lo que, a tal señalamiento exhortamos nuestra profunda decepción e inconformidad, puesto que, en este actuar, se interpreta que se está lavando las manos, como se dijo coloquialmente. Ante la irresponsabilidad y la falta de conocimiento de la persona, responsable de realizar las convocatorias, e invitaciones al cuerpo edilicio de este Ayuntamiento; además, de creer que existe una falta de comunicación entre los miembros de este Ayuntamiento, ya que, si a la alcaldesa municipal se le hubiera notificado el motivo por el cual no asistimos, siendo ella una figura institucional, no hubiera dirigido ni externado eso señalamientos en un evento oficial, que lo único que se logró, no fue evidenciar no solo los regidores que no asistimos, sino, a un fracturado Ayuntamiento del municipio. Por lo que, lo solicitamos de una manera muy puntual, que se autorice, por medio de este cabildo, que se dé una aclaración de los presente hechos, y se envíe un oficio a todos los presidentes municipales que estuvieron presentes en el evento, externando el motivo por el cual no asistimos y, no, el que dieron a interpretar. Así como también, nos presentamos a solicitar, se nos haga entrega de todas las actas anteriores ya sesionadas, para que sean firmadas por todos los ediles que estuvimos presentes, esto en virtud, de que sabemos que se tienen actas, las cuales, desde la primera sesión se encuentran sin firmar, y para eso, les vamos a pasar unas pruebas de que estamos diciendo, y así se las están entregando a la ciudadanía copias certificadas, donde nos están evidenciando de que no estamos haciendo nuestra función como regidores, y estamos teniendo responsabilidad con estos hechos, por lo que, solicito se instruya al secretario, para que una vez leído y aprobado el acta de sesión anterior y sea presentado en el orden del día, se nos entregue para su firma, y se nos dé a cada uno de los ediles copias simple de las respectivas actas ya firmadas y selladas; lo anteriormente debidamente expuesto y fundamentado en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado y el reglamento municipal.

Esto, que nosotros externamos es nuestra inconformidad, por lo que se vivió ya que, presidenta, si tu no tuviste conocimiento de eso, nosotros presentamos el 25, dimos la última hora para recibir la invitación y esa convocatoria en la cual nosotros esperábamos que se nos avisara como íbamos a participar, era una sesión solemne, la que se tuvo, sin embargo, yo en lo particular, mi compañera y el licenciado, no recibimos una invitación. Por comentarios se nos dijo, nos pusimos de acuerdo con el grupo, no sé qué grupo, nosotros no tenemos una participación en ningún grupo. Que debería existir un grupo, este, oficial, pero sin dejar a lado lo que marca la ley,

las convocatorias y todo lo que se conlleva. Y que hemos venido pidiendo eso desde el primer día de nuestras sesiones, la falta de compromiso, la falta de formalidad. Las actas como lo manejó, la maestra, con errores, con interpretaciones personales, donde se omite la participación de algunos ediles; yo te propongo, porque sé que tú eres el responsable, y lo dirijo a ti el que seamos más puntuales en lo que se maneja aquí y que se den las cosas de manera más formal.

A lo que el suscrito pregunto ¿Es cuanto regidora? si, por lo que en uso de la voz manifiesto "en lo que usted refiere a las actas que están sin firmar aquí están, ahorita las vamos a firmar no veo problema en eso, en lo que refiere a lo de las convocatorias se han hecho conforme a la temporalidad dispuesta, esto a excepción de la extraordinaria, a lo que refiere a la integración de un grupo, los invito a regidores autorizarme su número de celular y con gusto hago un grupo en el que se realicen todas las convocatorias allí, tanto como personales. Entonces, no lo veo problema en eso, a lo de las actas, la redacción, las mismas se han solventado conforme a las manifestaciones dispuestas, en donde se han hecho observaciones que ustedes mismos me han referido, secretario falto esto, secretario necesito esto, somos humanos y se nos puede pasar. En lo que refiere a los comentarios, ustedes mismos, me dicen y yo los agrego tácitamente a las actas; lo que, respecto a las actas, las que tenemos ahora son las mejores y entorno a que se dice que están en blanco algunas, les repito. Yo tengo alrededor de 35 actas sin firmar sin mencionar administraciones algunas, pero a lo que corresponde a la administración de nosotros, todas se están firmando, y que si bien fuera de la temporalidad, pero dentro de la sesión de cabildo donde se han estado firmando, ahora bien, si quieren que se firmen dentro de la sesión donde se aprueban, con gusto, nada más que me permitan tener tiempo en lo que se hacen las manifestaciones para imprimirlas, porque se están manejando como un papel, denominado papel de seguridad, el cual si se cuenta un error que volver a imprimir a pedir el duplicado, y esta tarda alrededor de 8 a 10 o incluso 15 días en mandarlo, no tengo duplicado de los mismos. En lo que corresponde a la secretaria general, que me den la aprobación para crear un grupo en el cual se esté trabajando y asimismo si desean ya trabajar sus comisiones, adelante, la secretaría está abierta a trabajar con ustedes, para citar sesión. Ahora sí que, los que deben citar a sesión son los que presiden las comisiones, entonces secretaria con gusto, tanto en comunicación social como secretaria están abiertos".

En uso de la voz la presidenta municipal, dispone lo siguiente, primero que nada, quiero decirles, con todo el debido respeto, no sé qué otra invitación quieran, más formal, sino que no solo la verbal, sino que la cámara y el máximo órgano, cuerpo de autoridad que tienen el municipio, que es esta mesa que es el Ayuntamiento. En segundo lugar, en ningún momento yo dije ningún nombre, perdón, pero yo no dije licenciada Sandra, licenciada Brenda, licenciado Saldaña, licenciada Irma. La alusión la toman, pero en ningún momento dije eso, las diferencias entre cabildo, desde luego la hay, yo no estoy anunciando un ayuntamiento fracturado, yo estoy anunciando que hay diferencias, porque dentro de los ayuntamientos las hay, no lo tomen personal, porque aquí nada es personal. Tengo la suficiente mente abierta para entender que nada es personal, pero, sé que en Ayutla hay diferencias, se que en el mismo tena hay diferencias, todos, ósea donde quiera hay diferencias, no por eso vamos a darnos la espalda cuando se trate de respaldar a nuestra gente. De hecho y es increíble la verdad y lo comento y ahorita si Mireya está haciendo el favor de verme, que es una regidora que es de Ayutla, que dígame de paso, es una persona muy agradable para mi persona, y es muy inteligente ella dijo, estoy aquí apoyando mi municipio y ella fue, pues muy inteligente. Bueno, porque se veía muy contenta de estar ahí en una primera convocatoria, en la cual nunca ha vivido esa experiencia y ella dijo, muchas gracias por invitarme, a mi presidente, por eso es que me invitó, y después de invitar a los presidentes, en este caso sería anfitrión y a los demás. No hay alusiones personales que ustedes se sientan agredidos es otra cosa, yo no estoy porque no lo dije. Díganme el minuto donde lo dije, porque no hay nombres,

respecto a las diferencias, ya se las comenté, eso es normal, o sea, hay diferencias en casa, que no haya diferencias aquí, y eso que nos vemos y nos conocemos a la perfección, aquí que solo nos vemos, que, dos horas cuando mucho. Entonces es imposible no, yo no tengo y se lo voy a decir así, porque molestar a mis compañeros presidentes para que les pidan una disculpa, porque no hay alusión a ustedes. Y la invitación que yo recibí es esta, que dice "doctora María Esther Torres Magaña", yo pedí su autorización para hermanarnos, no para causar problemas ni politiquería barata, esto anuncia que estoy invitada yo como cabeza de Ayuntamiento, pero yo no soy la única, ustedes están en este Ayuntamiento, entonces la invitación yo se las hice, después de que ustedes obviamente me autorizaron hermanarnos, si ustedes no hubieran querido, me hubiesen dicho no, y pues ni modo, este maestro meño, pues no vamos, y se valía porque era la decisión de ustedes, máxima autoridad, igual que yo. Esto es lo que yo recibí, no hay invitaciones, a ningún ayuntamiento se le dio invitación personalizada por dios a ninguno, no se sientan ofendidos. Yo agradezco a meño esta invitación, que representa el deseo de hermanarnos sea compartida porque tampoco soy tan egoísta para decir que es mía, esta invitación yo se las compartí a ustedes de manera verbal. Yo si hubiese sabido que este hubiera sido el caso de la ofensa, pues también lo hubiera dicho al secretario que se las pasara a manera de copia o lo hubiera dicho meño, pero pues después meño hubiera hecho los subsecuente con los demás ayuntamientos seguramente. Pero no hay dolo ni en el presidente de Tenamaxtlán, ni en el mío y tampoco, ni en el licenciado, esta solo fue una invitación y vuelvo a reiterarles, aquí está su sobrecito, nada más nos dice que es una invitación para mí, entendiendo que fuera de ser políticos de rezagos y de resentimientos, soy la que encabeza el Ayuntamiento como tal, entonces se las compartí y se los dije, que invitación más formal que no solamente un escrito, sino la verdad la formalidad de esta mesa de cabildo, de este Ayuntamiento y de esta mesa legal. Ósea no fue el vamos a ir a una fiesta y no. De tal manera que yo les pregunto ustedes ¿Cómo es que uno tiene que ir a un funeral? va uno de primavera, va uno de traje de baño, o cómo es, cuál es el código o lo que tiene uno que llevar para estas situaciones, yo creo que es algo personal dirigirse como uno guste. De hecho, si ustedes vieron, que si lo vieron creo, no fue ninguna formalidad la de nosotros, fueron de manera libre, el doctor fue de negro, el maestro Domingo de azul, la licenciada Roció de negro, la licenciada Vero, no recuerdo porque hubo diferentes colores combinados. Este no me gusta tanto las formalidades de cómo se tienen que vestir entonces, la libertad de expresión, entonces igual que de vestidura. O bueno la vestimenta uno se la pone de acuerdo a, entonces, no lo es por falta de formalidad, creo que es más bien la invitación que estaba abierta, y si fue una desatención de nuestra parte, el no hacerles llegar la invitación de manera formal, social y coloquial, pues vamos a pedir disculpas. Pero uno invitación formal arriba de este nivel, creo que, como máxima autoridad, creo que no pudimos haber recibido otra, entonces yo no los agredí, si ustedes se sienten agredidos es por algo. Yo en lo personal nada que ver, y respecto a las informalidades a las que se están señalando pues secretario general, le pido de favor que le damos responsabilidad y tomemos un poquito más la función que tenemos y en todo caso, no omitir los comentarios haciendo reducciones como dicen, acerca de lo que dicen, o quitando participaciones y poniéndolas de manera literal para omitir y evitar que haya algunas omisiones de nuestra parte verdad.

Psic. Brenda Assli López García, bueno, nada más haciendo aclaración, en ese sentido, quisiera en cuestión a comunicación, esa mala comunicación, que somos una organización, y una organización a partir de dos personas tiene que estar consolidada, sin embargo, no existe comunicación, es una de los puntos muy importantes, porque si se nos refirió en cabildo, Tenamaxtlán, el horario, el día 16 y posterior a ello yo me quedé en días, si es ok, es en Tenamaxtlán, pero en qué lugar o sea el código de vestimenta, si es que la íbamos a llevar o no o iba a ser libre. No es como que la tuviéramos que llevar, solo es como una aclaración, referente a

lo del grupo no es que se tiene que haber un grupo, simplemente es para mejorar la comunicación. Y es una sugerencia, nos piden el número, ya se los hemos dado no sé cuántas veces y al menos lo hablo por mí, sé me ha hecho muy molesto que se me esté convocando por llamada o por medio de mensajeros de cabildo, de compañeros. Entonces, si nada más para expresar por mí misma y también para tratar de corregirlo como sugerencia y ahora sí que una mejor organización. A lo que el suscrito le refiere que es válido y se está mejorando.

Lic. Sandra Cueva Nuño, si me permite secretario, referente a lo que usted menciona, de que lo hacen unas de las mejores actas, no es que estamos queriendo caprichos, no es que queramos que se nos ponga atención o nosotros más que a otros, queremos que se vaya conforma la norma, y si ahorita no estamos, el punto detonante fue el 25 de marzo, pero estamos señalando en el escrito que te presentamos ese día, era de las ya acomodados informalidades que venimos viviendo. Que no la dice el licenciado, no las dice la licenciada, no las digo yo, las dices una ley, y teníamos que asistir a un acto solemne, porque el hermanamiento ya se había autorizado, pero el acto de allá era un acto solemne, de un acto formalizado. Donde yo vi a todos los ayuntamientos organizados, qué, aunque la presidenta nos diga, yo no quiero imponerles, pero yo creo que se ve padre que se vea comunicación, una unión, un detalle, un regalo, una presencia. El acto solemne viene contemplado en la ley, y nos dice cómo tiene que ser convocado. A nosotros no nos tenía que convocar Tenamaxtlán, Tenamaxtlán ya nos había invitado, y Tenamaxtlán ya nos había aceptad hermanarnos porque era un buen proyecto, y lo sigo y lo recalco mientras sean buenos proyectos cuentan con nosotros, pero también se tienen que haber una coordinación aquí en municipio y las excusas que el secretario nos pone de todo lo que aquí yo y los compañeros expresamos no me parece bastas, en decir que se va a hacer o se hizo, en su momento sabemos que no se hicieron. Sabemos que a nosotros nunca se nos convocó en todos los actos que hemos señalado anteriormente y lo habíamos pasado por alto sí, pero queremos que se tome en consideración que somos ediles, y yo no quiero saber si los demás fueron convocados o no, o simplemente se nos llama en la tarde para en la noche, en fin. Sabemos en las extraordinarias con que tiempo se convocan, las ordinarias con qué tiempo se convocan y las sesiones solemnes con qué tiempo se convocan. La sesión de Tenamaxtlán, ¿qué sesión fue? a lo que la presidenta le refiere que, nosotros acordamos aquí la sexta ordinaria, de allá, la primera solemne.

Acto continuo, la regidora continua, la sesión en Tenamaxtlán, el acto que se llevó a cabo, fue una sesión solemne y ¿cómo se convoca el solemne secretario?

En uso de la voz el suscrito secretario dispongo, a ver regidora, ya se dijo, que mejor notificación que personal por cabildo. Ahora bien, dice la invitación, u el orden del día, a mí no me la lo paso el secretario de Tenamaxtlán, hasta la una veinte de la tarde del día 25. Yo tengo el mensaje, si gusta revisarlo adelante, y porque yo se lo pedí, si no, no me lo hubiera pasado. Ahora, la invitación llegó dos días antes, estuvo con presidenta, creo y veo que aquí el problema es la comunicación, ahora, a lo que refiere reiteradamente a las informalidades ¿Cuáles? Pregunto.

En uso de la voz la presidenta municipal dispone, a ver, tuvieron cinco días para investigarlo; el día 25, 26, 27 y 28, o sea ¿cuántas fueron? no convocamos el 18. El 19, 20, 21, 22, 23 24 y 25, son siete días posteriores a la sesión de cabildo donde se habló del hermanamiento, siete días. Ustedes ingresaron y firmaron su documento a las cuatro y media horas, y tiene fecha de recibido con la licenciada Lilia a las dos cincuenta y uno de la tarde, o sea, cuatro treinta pm y el documento tiene fecha de recibido a las dos con cincuenta y uno de la tarde. Ósea, cuatro treinta de la tarde y metieron el documento a las dos con cincuenta y uno.

Lic. Sandra Cueva Nuño, si porque estábamos esperando tener una comunicación con ustedes, les dimos hasta el último segundo.

A lo que la presidenta municipal dispone, O sea que ¿Se adelantaron a entregar?

Lic. Sandra Cueva Nuño, sí, sí, pues porque iban a cerrar y ya vimos que no había una comunicación, entonces decidimos presentar, esperando que de ahí nos hablaran. Este secretario, no es este tema en particular, este detono tantas informalidades que hemos vivido, tantas faltas de comunicación. Está bien, todos somos amigos, aquí no hay nada personal, pero en esta mesa como ustedes lo han mencionado, que más formalidades queremos que ser regidores y ser ediles. Entonces todos necesitamos ir realizando las actividades conforme a la ley, ahora Dra. referente a lo que mencionamos que nosotros pedimos, como que los presidentes tienen mucho trabajo para que nos pidan una disculpa, yo jamás dije que queremos que los presidentes nos pidan una disculpa, se señaló que solicitamos un oficio en el cual se manifestara conforme al escrito que presentamos el 25, nuestra inasistencia, no es problema de los demás ayuntamientos, es problema de nuestro Ayuntamiento.

A lo que la presidenta dispone; haber, por qué vamos a pedirlo, si yo no dije sus nombres.

Lic. Sandra Cueva Nuño, se mencionó que los regidores que están aquí son los que querían trabajar, existen colores, quienes no asistimos.

En uso de la voz la presidenta municipal refiere; haber, si se sintieron agredidos, vuelvo a los hechos licenciada, basémonos a los hechos le vuelvo a repetir.

Lic. Sandra Cueva Nuño, ahí era un evento en el cual no había necesidad de hablar de los regidores, si el secretario hace su función al maestro de ceremonias póngale que justificaron su falta, no había necesidad de mencionarnos para evitar sin nombres para evitar una situación vivida.

L.A.E. Roció Ramírez Morán, perdón, me permite licenciada.

Lic. Sandra Cueva Nuño, termino y ya, entonces aquí lo que nosotros estamos pidiendo es que se nos tenga un poco de más respeto y formalidad a los hechos y le estamos solicitando al cabildo, porque no a la doctora, y si ustedes nos apoyan y que se haga ese oficio. Si no se aprueba, pues no pasa nada pues nosotros ya externamos nuestro sentir y nuestro manifiesto. En otros puntos secretario, el acta la puedes hacer perfectamente, tienes un mes para tenerla, cuando ya sé apruebe en la sesión de cabildo, porque las sesiones ordinarias las estamos haciendo de mes a mes. Cuando y se apruebe y no haya apuntes que corregir, se va, se imprime y cuando se termine la sesión la firmamos porque cuando bien me dices que las actas sin firmar, y que no hay ningún problema, que hay ayuntamientos que tienen años sin firmar, eso no es nuestro problema, no estamos hablando de otros ayuntamientos estamos hablando de nosotros, aquí yo tengo fundamentos de que se han dado copias certificadas a personas que lo han solicitado. La mías son copias simples y ahí es donde me percate, pero de ahí tuve el conocimiento de copias que se han dado para cuestiones administrativas, aunque al proyecto de barrios de paz, porque estamos siendo omisos en esos asuntos, solamente proponemos que se prevenga, les vuelvo a decir no es cuestión de pleitos, simplemente queremos que actuemos conforme a la norma es todo.

En uso de la voz el síndico municipal Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, Dispone al pleno: yo nada un comentario con respecto al día 25, si se notificó a las

personas que llevaron la logística del evento, de hecho, fueron a dos personas a las que se les hizo la notificación de su inasistencia justificada, ¿porque se le leyeron los nombres? porque quien dirige, quien tiene el micrófono, no fue la persona a la que se le notifico. O al final de cuentas, no les pasaron la justificación de la inasistencia, por eso, de hecho, lo platicamos secretario y su servidor, se les dijo a dos personas acá abajo, quienes llevaban la logística. Porque si se nos acercaron a ver quienes vienen y se hizo saber de la justificación, pero a la hora de leerlos o a la hora de mencionarlos en el pódium, ahí yo no se mencionaron, pero si pues obviamente que no les pasaron la información, obviamente, pues no nos íbamos a parar a interrumpir a las personas y decirles, oye esto no, sucede esto, ya estábamos en el acto, nada más para punto de aclaraciones.

L.A.E. Roció Ramírez Morán, quiero comentar el mismo punto, a mí me consta que nos preguntaron, y el licenciado Jairo les comentó, quienes habíamos venido y quienes no, es la misma aclaración.

En uso de la voz el suscrito secretario, sí, justo tuve un acercamiento con el secretario de Tenamaxtlán, quien estaba con Meño practicando el acto solemne, pase, lo saludé y le dije, tal regidor me justificó su falta en relación en el escrito presentado, sin embargo, y como lo comentó el licenciado, el propio moderador tenía su propia logística, su guion y no se lo dije solo a uno no a dos, sino a tres conjuntamente con el secretario general. He ahí la cuestión que se previó, pero a la vez se dijo, que no había debió de haberse dicho porque ya se había justificado.

M.C.D. Gilberto Ramon Nando Chagollán, se habló también abonándole al tema del 25, pues yo si tuve que venirme porque falleció un familiar y de pura chiripada también me tocó cumplir en el con el evento. Este, sabemos que son nuestras funciones como regidores, cumplir en cualquier reunión, acto, o las invitaciones que se nos inviten, voy a hacer como un comentario igual sin el afán de aclarar como el ambiente, o que lo vean como negativo, como ya se ha marcado, o como que yo busco por ahí llamar la atención, si no, se hablaba que el 18 sesionamos de marzo y el evento fue el 25. Se habló que tenemos siete días, se habló también en un grupo como menciona la licenciada Sandra, pue que se ha trabajado de manera ordenada y coordinada, yo en el evento sentí mucha pena porque fuimos el único municipio, el único ayuntamiento, que fue incompleto, fuimos informales, sin la orden como todos los demás fueron. Muy obvio, los que pudimos acudir y también como la cerecita del pastel, yo estoy hablando de mi punto de vista mío, también fuimos el único municipio que no tuvimos la mentalidad de darle un detalle a nuestros hermanos de Tenamaxtlán, o sea, tenemos que organizarnos ya sea si hay falta de comunicación, pero una asesoriación, en este caso, sabemos que siempre van a ser las invitaciones dirigidas por un nombre con una etiqueta, Dra. María Esther Torres Magaña, pero somos un gobierno, somos un cabildo y por ende vamos todos no nada más va ella entonces, si también a mí hubo varios detallitos el 25, yo repito no iba a poder asistir porque estaba en la escuela y falleció un familiar. Yo también me entero por una compañera, Verónica, pero pues bueno, es mi participación acerca del evento del 25.

L.E.P. Domingo Anaya Bibian, si me permiten, miren, yo creo, algo como lo que pasó, hoy indudablemente lo estamos notando, sería algo como que nos diera un margen como de fortalecernos como equipo, yo creo que, nos falta, pensar yo incluyéndome

manejar actitud positiva. Yo en lo personal les puedo decir la información que tuvo la compañera Sandra y los demás compañeros, la tuve yo, sin embargo, créame que yo siento mucha responsabilidad por lo que estoy haciendo y estuve llamando, quien iba a ir y quien no, y llevaba mi carro. Afortunadamente me hablo el licenciado, me dice, yo voy si gusta lo espero. Pero bueno, no es cosa como politizar ahorita, sino que lo tomemos pues de una manera con más serenidad y más propositiva, exactamente yo creo que alguna manera pues si merecemos respeto en ese sentido, pero también recordemos que estamos recibiendo un sueldo, por lo que estamos haciendo y yo siento que no se nos molesta a diario, sin embargo, nosotros también tenemos que poner algo de nuestra parte en estar investigando dentro de, pues las puertas del ayuntamiento están abiertas para todo mundo incluyéndonos claro que nosotros. Y nosotros podamos investigar y esto lo podemos creo, no nada más en cabildo, podemos platicarlo con cualquiera de nuestros compañeros y vamos haciendo y arreglando cualquier tipo de situaciones. La verdad yo siento que es importante verlo aquí, pero yo siento que las cosas que probablemente se puedan mejorar antes de venir a plantearlas aquí, si, de esa manera yo lo veo, yo les comento también soy yo soy oposición, pero yo la verdad siento mucha responsabilidad por lo que hago y créame que me gusta hacerlo lo que estoy haciendo, entonces esa invitación. Repito, no es nada cuando nadie que al final de cuentas cada quien puede hacer lo que guste, es todo.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz, bueno, yo lamento que esta hermandad no sea como las hermandades de la familia, ¿Ustedes saben para que son los hermanos en la familia? para tener con quien pelear y aquí de municipio a municipio, pues no es eso la finalidad. En lo personal pues no nos exime de responsabilidad el desconocer el tipo de evento, el respeto pues a lo protocolar. A lo mejor, en estos casos si teníamos que haber hecho una reunión para ponernos de acuerdo, para hablar y demás, créame que ese punto todavía lo podemos solucionar, en el sentido de que nosotros que somos así como el trato de la población, pudiéramos elaborar mínimo un tríptico informativo para la población, en el sentido que se le explique el pueblo, en qué consisten estas actividades de hermanamiento, o incluso usted doctora, que ha tenido contacto con esas administraciones, esos ayuntamientos. Nos digan en qué actividades ya de hermanamiento ha participado Unión de Tula. Porque yo sé que se han dado la mano en apoyar los incendios de los imprudentes, por ejemplo, entonces y con relación a la conformación de grupos de WhatsApp yo estoy de acuerdo en que se conforme, como para que primero a la mejor de manera informal se nos envíe un aviso, así como en el teatro primera llamada, yo estoy de acuerdo con eso. He informar al pueblo, porque, así como nosotros desconocemos, pues estoy segura que si hacemos una encuesta va a haber mucha gente que no va a saber que decir. Entonces no es para pelearnos entre hermanitos, de eso se trata, no se Dra si ya haya actividades que ya hayan hecho.

En uso de la voz la presidenta municipal dispone que; sí, ya hay varias actividades, de hecho, la del mismo lunes, vamos a ir los mismos acercarnos, los municipios hermanos vamos a reunirnos en Guadalajara. Lo que uno consigue, arrastra a los demás. Si yo consigo una cita con Pablo Lemus yo les hablo a mis compañeros de los municipios hermanos y nos vamos todos, eso es el caso del día lunes, por ejemplo, que vamos a estar reunidos a las nueve 30 a.m., vamos a estar reunidos con Alberto Esquer, con Zamora y con Pablo Lemus, vamos a estar los municipios,

con él, vamos a llevarle nuestros proyectos ahí. Este, pues yo nos acercamos a las dependencias, ahora vamos a acercarnos a ellos y la parte en cómo les decía, fortalecer la formación, la vialidad, la parte cultural y ahora que se vienen las fiestas de mayo van a participar los mariachis de teco, vamos a pedirles al doctor chócalas que venga o facilitarnos eso, la otra cosa que les quiero contar. Esto fue el primer hermanamiento que tuvimos, pero hay que regresar la cuota, lo que significa que nosotros vamos a recibir a esos municipios aquí mismo, o sea todo el municipio, vamos a recibir todos los municipios porque nos vamos a hermanar todos. En un futuro, ósea, yo me voy a hermanar, excepto con Ayutla que ya está, pero de todas maneras es invitado especial, nos vamos a hermanar con Tena con Juchitlán, con todos no. Y después vamos a ir todos a Juchitlán y allá Juchitlán, se van a hermanar con nosotros, es como esa red. Donde muchos podemos sumar, yo en mi caso pude decidirle a Robles, vénganse presidente. O sea, la propuesta es esta, que sea en igualdad.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz, habrá que hermanarnos con Colima. A lo que en uso de la voz la presidenta municipal le dispone; sí, y con Zapotlanejo, pero nunca hicieron nada, ni trajeron nada, pero bueno. Entonces, esa es la parte, pues donde nos ayudamos económicamente, socialmente, cultural y aporte que nos damos la mano como familia que podemos ser.

Psic. Brenda Assli López García, nada más, este pues con el maestro Domingo con todo respeto, estoy muy de acuerdo de tomar la actitud positiva, nada más ahorita si se tocó en relación de Tena, solo pues como referencia para nosotros ha sido muy cansado, desconozco como se les convoca a ustedes, pero a nosotros se nos han hecho muy informalmente y es por eso como punto que llego un límite y parece pues que ya basta de esto. Claro que lo externamos esto con el buen sentido de mejorar que vamos a estar de acuerdo y hacer equipo, tener buena comunicación y que mejor que llevarnos bien.

Lic. Sandra Cueva Nuño, también para que no se malinterprete esto pues porque ya lo del hermanamiento ha quedado claro que nosotros no tenemos ningún problema que se haga de dejo el hermanamiento, vuelvo a recalcar los proyectos buenos somos primeros en levantar la mano en lo particular lo digo, yo creo que mis compañeros también lo hemos platicado. Aquí el detalle es que quiero que no nos salgamos del tema, en el sentido no está en Tenamaxtlán, es lo que ha venido pasando desde el día 1 de octubre, hemos tenido diversas situaciones vividas aquí en el escrito exhortamos como manifestamos nuestra inconformidad, ver que es nuestro derecho manifestar en qué puntos no estamos de acuerdo y que hemos visto de manera personal y legal mal, exhortamos a que nos tengamos respeto y trabajemos en equipo. A que haya una mejor comunicación y ya nos tomen a todos los ediles de la misma forma ya no hay partidos, ya no hay colores y aquí trabajamos en pro y para el pueblo. Y el otro para que ya continúen con otro tema, de lo que quisiera que se sometiera aprobación es la cuestión de las actas, este somos y recibimos nuestras actas firmadas, porque nos entregan los proyectos las actas firmadas ¿quién tiene ya concluidas copias?

Dicho lo anterior, es que el suscrito secretario, manifiesta que; ¿a qué se refiere con proyectos de acta ya firmada que se va a votar como la que sé que se mandó en la convocatoria, a lo que la regidora responde "las actas ya, las cuando las actas, ya

terminadas, y selladas". A lo que el suscrito le informo que no hay problema, pues siempre se les han dado copias simples, las que se envían en convocatoria son proyectos de acta, que una vez aprobados en acuerdo ya son actas. A lo que la regidora continúa "permítame yo aquí te estoy pidiendo donde se autrice por cabildo para tener su archivo personal es que ya se nos entrega ya firmados por todos para que si tener la precisión que, doctore te falta subir a firmar, no has podido subir. Porque todo mundo tenemos diferentes ocupaciones, es una responsabilidad como lo dijo el maestro Domingo, tenemos una responsabilidad y esa es una de las responsabilidades, estar al pendiente de que las actas estén a tiempo y forma, pero que para cuando haya una convocatoria, no nos anden juntando en la tarde, en la noche, o parte cualquier situación que las actas ya están ahí.

A lo que el suscrito dispongo; mire, para mi está perfecto.

A lo que la regidora dispone; se va a someter a cabildo, ese es uno de los puntos, que para ti está bien, que entre todos si están de acuerdo, son de los puntos que pedimos aquí, que se haga entrega de esas actas, si los compañeros no están de acuerdo, no se no se hace, eso es los puntos. Y el otro punto es el que existe convocatorias, aunque exista una convocatoria extrajudicial, ya sea por un grupo con todos, que se nos convoque conforme marca la ley y que quede claro que no es cuestión con otros municipios, simplemente pedimos formalidad para todos en las convocatorias, como lo marca la norma.

En uso de la voz el suscrito secretario comento; perfecto, se hace el grupo, se manda, regidor tal día tenemos sesión, la convocatoria que en un momento se les hará llegar, en forma personal a su domicilio o pasen personalmente a recibirlas, no le veo mayor problema. Ahora en lo que se refiere a las convocatorias, actas y demás, le reitero, están por transparencia, entonces, en su momento, si lo quisieran mandar un mensajito y la secretaria está abierta, oiga Lic. secretario puedo pasar a firmar ¿ya tiene el acta? Claro que si regidor, con toda confianza, no le veo mayor problema. A lo que el regidor Domingo, dispone, así es si estamos hablando de comunicación. Continuamente en uso de la voz dispongo que; creo que no es necesario someter a votación, por que igual quedó clara la opinión y deseo que se tiene, tanto del derecho de opinión, como la libertad de expresión y no hay mayor problema.

Lic. Sandra Cueva Nuño, entiendo tu posición secretario, pero si te estamos pidiendo algo por escrito, se tiene que someter, si no se aprueba no se aprueba, aquí eres tú el secretario, la presidenta, te instruye a someter al pliego petitorio, si no lo aprueban, no hay problema, pero si se aprueba adelante.

En uso de la voz el suscrito secretario; presidenta, si usted me ordena y los regidores aceptan, por mí no hay ningún problema, usted y ustedes son el mismo órgano.

L.A.E. Domingo Anaya Bibian, les comento, yo no lo veo necesario desde lo personal.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz, licenciado Saldaña, haber, quiero que hablen los abogados porque son los que saben de la normatividad.

Lic. Luis Enrique Saldaña García, la expresión es muy clara, que como se está pidiendo por escrito, se lo estamos solicitando por escrito al secretario, tendrá que

darle el seguimiento primordial, total se votó, si la mayoría no vota a favor, pero se cumplió con la formalidad, no es de criterio para mí así dejarlo.

Lic. Sandra Cueva Nuño, ese es el meollo que hemos venido tratando secretario, que la demostre la formalidad a las cuestiones, porque caemos en un punto que todavía no se cumple cuando ya metimos otro, y otro. Y ahí es cuando los actos no coinciden con los lechos ni con el vídeo. Y aparte no se le da el seguimiento, hacemos que hemos estado aprobando varias cosas de las cuales como dijo la maestra no se les ha dado respuesta, de la enfermera este uno de varios puntos.

En uso de la voz el suscrito dispongo; regidora, yo tengo los oficios que se han enviado por secretaría, que no se han terminado, pero siempre se han enviado. Maestra, se le envió el oficio de la iniciativa de los nuevos puntos, a lo que la regidora dice que sí, que se están desahogando y gracias, que se está haciendo, el trabajo es excesivo, pero ahí estamos trabajando.

Continuamente el síndico municipal le refiera al pleno que; el tema de la enfermera está prácticamente resuelto ya lo había yo platicado con Beto y a la brevedad no quise darle una fecha por el tema de no poder cumplirle y no quedar mal con ese tema. De hecho, hoy vino la señorita a preguntarme que ya en breve espera que quede. En uso de la voz la presidenta dispone; y ¿por qué fue el percance? ¿Qué fue lo que le pediste que ella no cubrió? A lo que interpelado el síndico dispone; sí, tesorería me estaba pidiendo algunos documentos, se los hice saber a ella para que los acercara, dentro de los cuales estaba el tema de la constancia de situación fiscal, documento que ya trajo, entonces ya es el tema que está resuelto.

L.A.E. Domingo Anaya Bibian, ¿Se lanzó convocatoria? O fue elección. A lo que el síndico en uso de la voz, de las propuestas que se mencionó aquí. Y aparte, si vino personal adicional a solicitar,

L.A. Verónica Martínez Hernández, en uso de la voz la regidora dispone; bueno, yo considero que, si ellos por escrito están solicitando someter a votación, debe hacerse. También en la votación si no se aprueba, pues no se aprueba y ya. No nos podemos brincar una petición de ese tipo.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz, y a mí en lo personal, la duda que me cabe es como cabildo vamos a aprobar algo que ya está reglamentado, y ya está establecido en la ley, o sea, para que ya es por ley, ya está marcado si es una sesión ordinaria, si es una sesión extraordinaria, si es una sesión solemne, ya está establecido en la normatividad, en la ley como tiene que hacerse las cosas, como que no se tiene que someter o que si al cabildo esto de acuerdo o no, eso sí, ya está dado y normado. Y pues para mí doctora el hecho de que el secretario se comprometa a decir ok está bien, con eso.

M.C.D. Gilberto Ramon Nando Chagollán, yo si soy ignorante maestra y necesito que me expliquen una y otra vez.

Lic. Sandra Cueva Nuño, yo nada más estoy pidiendo que si se nos aprueba, que se nos entregue un acta cuando ya está firmada por todos, se nos dé una copia para un archivo personal, son dos puntos, que se envíe un oficio, lo que estamos pidiendo a los presidentes, aclarando el punto de que a la doctora no se le había externado

nuestra inasistencia, si se aprobó o no, y el otro es también se nos entregue una vez firmada las actas por todos, lo mismo que se nos entregué en el proyecto. Solamente con las firmas esos son los puntos a tratar, si se aprueba o no se aprueba nada más pedimos. A lo que dicho lo anterior la regidora Mtra. Irma Ruelas Alaníz, interviene, "A, eso sí, lo anterior no".

Dicho lo anterior es que el suscrito les indica; les repito que las atas firmadas, igual, están por transparencia, igual si lo deciden así, tampoco hay problema.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz; miren, si yo externo mi opinión, con relación a los discursos, a mí me parece más incorrecto el discurso de un presidente que habló, porque él habló de una hermanamiento de mí contigo presidenta de Unión De Tula, y no, o sea como que o necesidad de incluir en el discurso que es el pueblo con pueblo, sí, autoridades con autoridades, población con población, instituciones con instituciones, o sea, es un hermanamiento global, no es un club de toby, donde el hermanamiento se va a dar con la doctora y meño y Oswaldo, no es algo, no es nada más ellos. Y en el discurso que yo no lo he visto todo, porque no he tenido la calma de ponerme a ver, pero si yo escuché a ese presidente y yo dije corrección, no es buscar tu hermanita y tu hermanito como aquí estamos hablando de todo el conglomerado. Como que tenemos la oportunidad, creo que tenemos la gran oportunidad, esto lamentable o deplorable como le quieran poner calificativo, cuando hagamos el evento nosotros, entonces más que andar mandándonos cartitas es como en los hechos este, plasmar lo que Unión De Tula tiene para dar, y que los hechos se vean, no tanto en un escrito, sino en la actitud, en tu actividad y compromiso en la organización de ese evento que tenemos en puerta. Que ahí si nos enfoquemos y pongamos todas nuestras potencialidades, a mí me gustaría eso que mandar un escrito, esas es mi opinión.

Lic. Sandra Cueva Nuño, adelante, mi petición es muy clara, si dicen no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo, si están de acuerdo, las actas están o no están de acuerdo simplemente es el hecho de lo que hemos venido hablando desde el principio. A lo que el síndico municipal dispone: sí, yo creo que es lo bastante claro el tema, cuáles son los puntos a tratar, creo que también algunos de nuestros compañeros ya han externado su opinión y yo creo que es válido, yo creo que vuelvo a repetir es lo bastante clara la opinión.

Dicho lo anterior es que el suscrito a petición de la presidenta municipal procedo a tomar en votación económica el sentido de la misma y de los puntos inmersos al presente punto. Por lo que sometido a votación ambos puntos la propuesta de adquirir todos los regidores un acta firmada en copia de las sesiones de cabildo para poder organizar un expediente, se aprobó bajo el siguiente conteo de votos, siete votos a favor, ningún voto en contra y cuatro abstenciones. Es por tanto que se aprueba el punto de remisión de las actas a los regidores, esto una vez las mismas estén debidamente firmadas. Recayendo al mismo el número de **(ACUERDO 69)**.

Punto número dos, que propone entonces la elaboración de un escrito para dirigirlo a cada uno de los presidentes que justifiquen la inasistencia de los regidores. Es por tanto que sometido a votación económica el misma se tiene con el carácter de NO APROBADO, por un sentido de votación; cinco votos a favor, cinco votos en contra y una abstención. En vista de la votación anterior, y recayendo el voto de calidad, es

que la presidenta dispone "recayendo en mí, voto por la negativa, no es que sean tan así los presidentes".

Lic. Sandra Cueva Nuño, gracias por la atención de verdad, les volvemos a reiterar no es cuestión de pleito, no es cuestión de que no queremos trabajar, es cuestión de manifestar y exhortar nuestro sentir, les agradecemos, existe la voluntad de trabajar, nada más tómenos en cuenta a quien le corresponde y a quien va correspondido.

A lo que la presidenta dispone; nada más que ustedes, presentarse y reportarse porque los hemos invitado a los toros o a otras actividades que hemos hecho y no se han presentado a ninguna. Acérquense a estar con nosotros como Ayuntamiento porque tuvimos eventos en donde el Ayuntamiento participó, pero ustedes no.

A lo que la regidora en cuestione dispone, hemos estado, nada más la de los toros no y ya justificamos esa.

A lo que la presidenta dispone; a mí jamás se me notificó eso licenciada.

A lo que la regidora en cuestione dispone, volvemos eso Dra., que existe una falta de comunicación en el sentido de que no les avisan a ustedes, no nos avisan a nosotros. Y vamos tratando a partir de ahí a tener una mejor comunicación.

Finalmente, la presidenta dispone; y otra cosa, los escritos que presenten y ya fuiste testigo, no lo ponen a mi nombre, le ponen al secretario o avisan a quien quieran menos a mí. De verdad y lamentablemente soy yo la que da las autorizaciones o sea cuándo son informes o así, entonces yo les pido que por favor aunque les cueste un poquito más de trabajo pongan en atención a presidenta, para que pueda saber, porque si, ya para que me lleguen escritos que no me llegan, entonces, me acaba de llegar calentita esta invitación, jueves 10 de abril a las 5:00 de la tarde, y vuelve a llegar, exactamente igual, presidenta municipal de Unión De Tula, me están invitando a un informe de actividades que rinde el director de la preparatoria de Unión De Tula, yo lo vuelvo a decir, no soy sola como cabido, si gustan díganme de una vez y sacamos copia y de una vez se las entregamos para que no haya malos entendidos. Esto que llegó a mí no dice regidores, sin embargo, dice, ojo, presidente municipal del honorable Ayuntamiento, porque quien es el Ayuntamiento, pues ustedes, volvemos a lo mismo se sobreentiende. Finalmente, la regidora Irma le dispone, ¿Es informe de labores? Contesta la doctora -si así es-

L.A.E. Domingo Anaya Bibian, ¿entonces, estamos de acuerdo con el grupo de WhatsApp? Que vaya la información que la refieren así.

M.C.D. Gilberto Ramon Nando Chagollán, nada más quiero hacer un comentario, en el grupo de WhatsApp yo no soy tan fan de los grupos de WhatsApp, yo quisiera que por medio de Verónica se me notificara.

Lic. Sandra Cueva Nuño, es hacer el grupo de WhatsApp para ir adelantando información, pero la justificación sería, no cosas personales. A lo que el suscrito le refiere que sí, el grupo es solo para informar relativa a las sesiones y a las cuestiones urgentes. A lo que de igual manera el regidor Domingo, dispone que el grupo no es para dialogar.

En uso de la voz la regidora, L.A. Verónica Martínez Hernández, yo quiero hacerles 02 anuncios, en primer lugar, es un llamado a la población, a toda nuestra población, quiero solicitar de la manera más atenta, más amable, quiero tocar la conciencia, los corazones de las personas. Próximamente van a salir ya nuestras candidatas a las fiestas de mayo 2025, nos fue muy difícil encontrar candidatas y la mayor de las respuestas es la preocupación de las familias por someterse al escrutinio de la gente, entonces si pedimos por favor de la manera más atenta y quiero solicitar también de manera formal y ya posteriormente por escrito para sacar un comunicado de nosotros como ayuntamiento, invitando a la población a hacer conciencia a respetar y que esto es una tradición muy bonita y significativa, y hay que enfocarnos en rescatar lo bonito de esa tradición y dejar de lado por favor el morbo y el hacer de este, ósea es carne de la gente por que verdaderamente son adolescentes que se pueden afectar emocional y psicológicamente y la gente solo lo hace para divertirse y no se vale, entonces si quiero que quede muy claro que ya tenemos participantes pero nos están solicitando de la manera más atenta que la población respete por favor y si no es un comentario positivo se abstengan respecto a nuestras candidatas. Y por ultimo pues comentarles que hay convocatorias para mujeres emprendedoras, y pues tenemos hasta el 10 de abril para recibir papelería, se está recibiendo en las oficinas de agricultura que están en el segundo piso del mercado, también se sacó la convocatoria por promoción económica, esta convocatoria esta dirigida a mujeres emprendedoras que vayan de la mano con fruterías, cremerías, pollerías, carnicerías y transformación de alimentos o de productos del campo a la mesa, es cualquier transformación del campo a la mesa, cualquier información en Promoción Económica o las oficinas de agricultura. Y bueno este, estén atentos al programa que va a sacar cultura y el ayuntamiento para las fiestas de mayo, y nada más

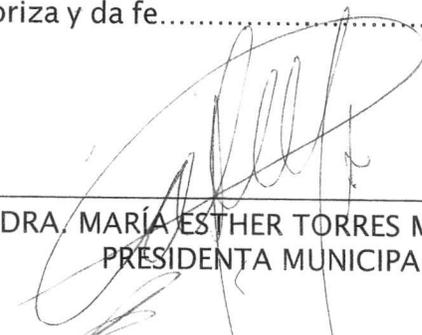
Mtra. Irma Ruelas Alaníz, si, sobre los avisos que nos da la regidora vero, yo quiero hacer también un llamado al comité organizador del certamen, porque desde mi óptica exhiben demasiado a las chicas, entonces que tengan cuidado en vigilar su vestimenta, por que si es una vestimenta muy expuesta hasta ellas se sienten incomodas en el escenario en sentido de que se están jalando el shortcito, o el vikini, ese tipo de cosas, entonces yo hago un llamado a que no sean expuestas, al final de cuentas lo que se quiere rescatar de nuestras bellezas es eso, la esencia, la preparación, otro tipo de cosas que no tengan que ver con el exhibicionismo de sus cuerpos. Y para lo de las mujeres emprendedoras, pues que nos bajaran otro tipo de programas para otras actividades, por ejemplo, hay muchos salones de belleza, hay muchos spa, entonces que no, que se pudiera saber para este tipo de emprendimientos que son diferentes a esta convocatoria.

L.A. Verónica Martínez Hernández, el día martes de la semana pasada, respondiendo a su punto maestra, fuimos a Guadalajara a una capacitación, en donde, gobierno del estado tuvo a bien comunicar los programas que se van manejando y el 80 por ciento del presupuesto estatal esta destinado a fortalecer el campo mas que nada, entonces ahorita la mayor participación del presupuesto va a estar enfocado en programas pero en diferentes áreas para poder fortalecer el campo por que esta completamente abandonado, entonces le va a dar en varias vertientes pero todo va a ir un poco mas enfocado en fortalecer el campo y las zonas rurales. Entonces, ese tipo de áreas se van a fortalecer con programas de capacitación, con cursos, con convenios, pero le va vamos a buscar también por otro lado.

Lic. Sandra Cueva Nuño, he, nada mas en lo que refieres a lo de las chicas si sea posible que por medio de comunicación social cuando estén transmitiendo las participaciones y todo eso, en las páginas oficiales también evitar cuando se vean comentarios, este ofensivos, desde ahí luego, luego, evitar que se propaguen, participantes anónimos, ósea, estar muy pendiente para evitar que una ofensa se vaya a reproduciendo o que le des pie a que se siga aumentando, yo se que es imposible ya hablando de redes sociales pero si el que se pueda, aportando un poquito a eso.

Con relación con el punto número V (cinco); correspondiente a la clausura de la presente sesión! -----

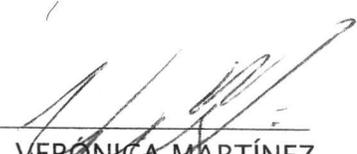
Sin otro asunto en particular que tratar, en uso de la palabra la C. presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, agradece la asistencia de los regidores y de todos los demás presentes a esta séptima sesión ordinaria, procediendo a la clausura de la misma, levantándose para constancia la presente acta , siendo las 17:19 diecisiete horas con diecinueve minuto del día sábado 04 cuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco, **Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano**, quien autoriza y da fe.....CONSTE.....



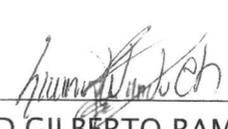
DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA.
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL
GÓMEZ REYNAGA.
SINDICO MUNICIPAL



L.A. VERÓNICA MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ.
REGIDORA



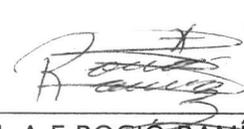
M.C.D GILBERTO RAMÓN
NANDO CHAGOLLÁN.
REGIDOR



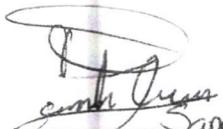
LIC. THANIA GISELA PULIDO
REGALADO.
REGIDORA



L.E. DOMINGO ANAYA BIBIAN.
REGIDOR

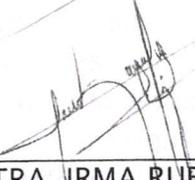


L.A.E ROCÍO RAMÍREZ MORÁN.
REGIDORA


LIC. SANDRA CUEVA NUÑO.
REGIDORA


LIC. LUIS ENRIQUE SALDAÑA GARCÍA.
REGIDOR


LIC. PSIC. BRENDA ASSLÍ LÓPEZ
GARCÍA. REGIDORA


MTRA. IRMA RUELAS ALANÍZ.
REGIDORA.


LIC. JAIRO NETZAE L FLORES
ZAMORANO.
SECRETARIO GENERAL.